ACTA DE EVALUACION Nº 039 /2011

Introducción:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de julio del año dos mil once, en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría del Ambiente, sito Avda. Madame Lynch 3500, se procedió a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN** de "Relevamiento general de todas las instalaciones sanitaria de la SEAM, determinación de conexiones y tuberías de descargas, preparación de proyectos para desagüe cloacal con unidades de tratamiento y proyectos de desagüe pluvial". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A)/10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo D. Olmedo Dinatale, Director General de Administración y Finanzas; el Lic. José Luís López, Director Administrativo; la Lic. Sandra Isabel Leiva, Directora Financiera; Abog. Amelia Ramírez de la Dirección de Administración y Finanzas; Abog. Carla Gómez, por la Dirección de Asesoría Jurídica y la Lic. Ana María López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. José Luís López G., Director Administrativo y la Lic. Ana María López C., Jefa de la Unidad Operativa de Contratación.

Antecedentes:

- N° de PAC: ID 221.492
- Disponibilidad Presupuestaria: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 032/2011
- Cursándose invitaciones a los siguientes consultores:
    a) Ing. Roberto Lima
    b) Ing. Natalia Sryvalin y Asociados S.A
    c) Arq. Hugo Ayala
    d) Arq. Ana Escobar
    e) Arq. Ruth Hug

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Secretaría del Ambiente, sito Avda. Madame Lynch 3500, a los doce días del mes de julio del corriente.

Según el Acta de Apertura N° 032/2011, se recepcionaron los sobres ofertas de los Consultores que se detallan a continuación:

a) Arq. Hugo Ayala
b) Ing. Roberto Lima
c) Arq. Ana María Escobar

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basada en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema de *"CUMPLE-NO CUMPLE" y Evaluación Combinada.*

a) Monto de las ofertas y puntuaciones; detallados en los siguientes cuadros:

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
Hugo Ayala	38.000.000.-
Roberto Lima	35.700.000.-
Ana María Escobar	39.000.000.-

Factores/Puntos	Hugo Ayala	Roberto Lima	Ana María Escobar
Antecedentes del profesional o firma/30	20	30	20
Calificación y Experiencia del personal asignado/30	25	30	20
Precio de la Oferta/40	30	35	30
Total/100	**75**	**95**	**70**

ACTA DE EVALUACION Nº 037 /2011

Introducción:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de julio del año dos mil once, en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría del Ambiente, sito Avda. Madame Lynch 3500, se procedió a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN** de "Relevamiento general de todas las instalaciones sanitaria de la SEAM, determinación de conexiones y tuberías de descargas, preparación de proyectos para desagüe cloacal con unidades de tratamiento y proyectos de desagüe pluvial". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A)/10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo D. Olmedo Dinatale, Director General de Administración y Finanzas; el Lic. José Luís López, Director Administrativo; la Lic. Sandra Isabel Leiva, Directora Financiera; Abog. Amelia Ramírez de la Dirección de Administración y Finanzas; Abog. Carla Gómez, por la Dirección de Asesoría Jurídica y la Lic. Ana María López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. José Luís López G., Director Administrativo y la Lic. Ana María López C., Jefa de la Unidad Operativa de Contratación.

Antecedentes:

- N° de PAC: ID 221.492
- Disponibilidad Presupuestaria: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 032/2011
- Cursándose invitaciones a los siguientes consultores:
  a) Ing. Roberto Lima
  b) Ing. Natalia Sryvalin y Asociados S.A
  c) Arq. Hugo Ayala
  d) Arq. Ana Escobar
  e) Arq. Ruth Hug

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Secretaría del Ambiente, sito Avda. Madame Lynch 3500, a los doce días del mes de julio del corriente.

Según el Acta de Apertura N° 029/2011, se recepcionaron los sobres ofertas de los Consultores que se detallan a continuación:

a) Arq. Hugo Ayala
b) Ing. Roberto Lima
c) Arq. Ana María Escobar

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basada en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema de "CUMPLE-NO CUMPLE" y Evaluación Combinada.

a) Monto de las ofertas y puntuaciones; detallados en los siguientes cuadros:

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
Hugo Ayala	38.000.000.-
Roberto Lima	35.700.000.-
Ana María Escobar	39.000.000.-

Factores/Puntos	Hugo Ayala	Roberto Lima	Ana María Escobar
Antecedentes del profesional o firma/30	20	30	20
Calificación y Experiencia del personal asignado/30	25	30	20
Precio de la Oferta/40	30	35	30
Total/100	**75**	**95**	**70**

b) Documentación

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de Documentas Legales:

ITEM	DESCRIPCION	Roberto Andrés Lima Morra
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
4	Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario, correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura del presente llamado.	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
6	La Metodología de trabajo en base a los términos de referencia.	CUMPLE
7	El currículo del oferente, -presentación del consultor- incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas.	CUMPLE
8	Declaración Jurada por la cual se garantiza el respeto a los Derechos Laborales de los niños y adolescentes.	CUMPLE

Motivos de Calificación:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3)

Presente el precio evaluado como el más bajo", el Ing. Roberto Andrés Lima Morra, alcanzo el puntaje más alto de la evaluación combinada y los requisitos solicitados.

Conclusión o recomendación de adjudicación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 y los Artículos 58 y 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por ser oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, el puntaje más alto de la evaluación combinada, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a el Ing. Roberto Andrés Lima Morra, por un monto de Gs. 35.700.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Setecientos Mil.-).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale
Director de Administración y Finanzas

Lic. José Luis López G.
Director Administrativo

Lic. Sandra Isabel Leiva
Directora Financiera

Abog. Amelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Carla Gómez
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Ana María López C.
Jefa Unidad Operativa de Contratación